

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2024

En el Salón de Actos de Móstoles Desarrollo sito en la C/ Pintor Velázquez nº68, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos** del día **siete de marzo de dos mil veinticuatro** previas citaciones, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE, Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ (Secretario).

Vicepresidenta: Dª. ANA MATE LORDEN (Grupo Popular) se incorpora en el punto 3.

Coordinador del Distrito: D. JUAN RAMÓN BELLA RUBIO.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO se incorpora en el punto 2

Por el Grupo Socialista:

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ, se incorpora en el punto 3
D. ÁNGEL TARRIÑO RAMÍREZ
D. JOSÉ ENRIQUE DELGADO DÍAZ, se incorpora en el punto 3

Por el Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles:

D. YOEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Por el Grupo Vox:

D. GUILLERMO VÁZQUEZ RAMÓN, se incorpora en el punto 2

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. FRANCISCO JAVIER DEL POZO ENJUTO (A.VV. Campo de la Virgen)
D. MARIANO MARTÍN DEL VALLE (A.VV. Campo de la Virgen)
Dª. BEATRIZ PULGAR VILLAR (A.VV. San Fernando Azorín)
D. PEDRO JOSÉ ANDRÉS BLÁZQUEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
D. CARLOS SÁNCHEZ DELGADO (A.VV. Villaeuropa)
Dª. MATILDE ALONSO CAMPAZAS (A.VV. Villaeuropa) Se incorpora en punto 3
D. MANUEL DÍAZ GUTIÉRREZ (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D. MANUEL JIMÉNEZ REGIDOR (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
D. ANTONIO TOLEDO ROSÓN (A.VV. Río Guadiana)
D. JOSÉ RENÉ MORENO VÁZQUEZ (A.VV. Río Guadiana)

- Excusaron su asistencia
 - D. FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR (Grupo Popular)
 - D. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PAJARES (Grupo Mixto- Podemos)
 - D. ALONSO GUIJARRO CAMPILLO (A.VV. Campo de la Virgen)
 - D. RICARDO ZAMORA SANZ (A.VV. El Soto)
 - D. ALFREDO GARCÍA GÓMEZ (A.VV. El Soto)
 - D. CELESTINO FRAGOSO GALAN (A.VV. El Soto)
 - D. ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ (A.VV. San Fernando Azorín)
 - D. MANUEL GONZÁLEZ MATEOS (A.VV. Villa Europa)
 - D. FELIPE ALARCON ORTAS (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)
 - Dª. Mª. LUZ ESTEBAN GARCIA (A.VV. Pinares Llanos)
 - D. JESÚS SÁNCHEZ REDONDO CRUZ (A.VV. Río Guadiana)

- Miembros pendientes de tomar posesión:

D. FELIPE ALARCON ORTAS (Manc. Prop. Pza. Arroyomolinos)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024.

Examinada el acta de la sesión ordinaria de fecha tres de octubre de dos mil veintiess del Consejo de Distrito Oeste, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros asistentes.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES NO PRESENTES EN EL CONSEJO CONSTITUTIVO

El Sr. Secretario procede a llamar a D. Felipe Alarcón Ortas, que excusa asistencia, quedando por tomar posesión como vocal del Consejo de Distrito.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 4 OESTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Comparece el Inspector del Área de Mediación y Seguridad Ciudadana, D. Raúl Rodríguez Calvo, el Oficial Diego Pérez Brenes y el Oficial José Alberto que se ha incorporado recientemente al Distrito.

Informan a los señores asistentes la implantación desde policía de una oficina móvil de atención al Ciudadano en la que podrán los ciudadanos acercarse a trasladar las quejas y los problemas que tengan a nivel seguridad y dar a conocer la labor diaria que desarrollan. La oficina irá pasando por todos los Distritos en turnos de mañana y tarde.

A continuación, da cuentas de las actuaciones y planes que se están llevando a cabo en el Distrito

1. OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OMAC)

Próximamente se implementará una Oficina Móvil de Atención Ciudadana para dar a conocer la labor policial y facilitar el acceso a los ciudadanos para trasladar quejas, sugerencias o informaciones relacionadas con la seguridad y la convivencia que no requieran de una actuación urgente.

Objetivos operativos:

- Mantener presencia policial en cada uno de los distritos de manera rotativa a las horas y lugares en los que se detecten focos de inseguridad del distrito correspondiente conforme a lo previsto en los planos situacionales del Plan de Trabajo Anual del Área de Mediación y Seguridad Ciudadana.
- Atender a cualquier requerimiento que pudiera provenir de los ciudadanos.
- Dar a conocer de manera más cercana el servicio que la Policía Municipal ofrece, los planes que se llevan a cabo y el servicio de mediación policial.

2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

Durante todo el curso escolar, seguimos vigilando de manera preventiva el entorno de los centros escolares para prevenir la comisión de actos incívicos y el consumo de sustancias ilegales por alumnos.

3. GABINETE DE MEDIACIÓN

Durante los dos últimos meses, el Gabinete de Mediación Policial ha tratado problemas de convivencia tan diversos como molestias por ruidos de comercios y locales de ocio a los vecinos, molestias de ruidos a vecinos o diferencias en

comunidades de vecinos. De nuevo se ofrece a todos los asistentes una herramienta de resolución de conflictos en la que el ciudadano sienta el protagonismo de haber logrado superar, mediante el diálogo, una situación de enemistad y distanciamiento sostenida en el tiempo.

4. SECOIN y LEPAR

Un año más, tras su revisión a adaptación a las nuevas necesidades y RRHH, han entrado en vigor este mes de marzo:

- PLAN DE SEGURIDAD DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA y
- PLAN DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD EN LOCALES REGULADOS

POR

LEPAR (Espectáculos públicos y actividades recreativas).

4.1. PLAN DE SEGURIDAD COMERCIANTES E INDUSTRIALES

El Plan pretende:

- Proporcionar información a los comerciantes de medidas activas y pasivas de seguridad y
- Actualizar y completar una base de datos con los contactos de las personas responsables para situaciones de emergencia.

Para ello SE INSPECCIONARÁN aquellos establecimientos dedicados a actividades económicas, que hubiesen iniciado su actividad en el año anterior garantizando que cumplen con las condiciones técnicas de: seguridad, higiene, sanitarias, accesibilidad y confortabilidad, protección del medio ambiente y urbanísticas.

En estrecho contacto con las empresas de seguridad privas, se lleva a cabo una vigilancia de proximidad durante las horas de cierre en las zonas comerciales e industriales

4.2. PREVENCIÓN SEGURIDAD EN LOCALES REGULADOS POR LA L.E.P.A.R.:

El OBJETO de este Plan es controlar cualquier infracción que afecte a la seguridad de los locales dedicados al ocio, restauración, espectáculos públicos

y actividades recreativas en general con el OBJETIVO de hacer compatible su actividad empresarial con el descanso y la tranquilidad vecinal.

Igual que el Plan anterior, en principio va dirigido a los locales y terrazas de veladores de nueva apertura y a aquellos locales en los que se ha detectado infracción en el año anterior.

5. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

5.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de enero y febrero, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), además del dispositivo de Carnaval, ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos.

A destacar, entre otras, las campañas de reserva de estacionamiento de PMR, la campaña de paso de peatones y estacionamiento en intersecciones o la campaña de Transporte Escolar.

Permanentemente se mantienen las campañas de control de velocidad y circulación de autoescuelas.

5.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de parques.

- Campaña de transporte de residuos.
- Campaña especial de control y vigilancia de la recogida de excrementos caninos, denunciando aquellas infracciones que han sido detectadas.
- Campaña control de caza.
- Campaña de inspección de estancia animal.
- Vigilancias varias con drones (especialmente dirigidas a la protección medio ambiental y seguridad ciudadana). Haciendo hincapié durante el funcionamiento del mercadillo, vertidos de residuos, apoyo en los controles de alcohol y drogas, así como la vigilancia del cauce medio del río Guadarrama.
- Vigilancia con drones durante la celebración de la Cabalgata de Reyes y Carnavales para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

5.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales.

5.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS.

Seguimos desarrollando las Jornadas del Proyecto CISDO (Cooperación interpolicial y social contra los delitos de odio)

5.5. UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo a su programación anual.

En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades, especialmente en el entorno escolar donde colaboran de manera transversal.

Se están organizando las VI Jornadas Internacionales Caninas policiales y militares que se celebrarán del 19 al 23 de mayo

Terminada la dación de cuentas, invita a los vocales para que formulen sus preguntas, produciéndose varias intervenciones por parte de los miembros del Consejo presentes.

Intervienen:

D. Alejandro Martín Jiménez pregunta sobre con que agentes y como se va dotar la oficina de atención al ciudadano, y como se va realizar.

1.- Ruega se vigile y hable con una señora que los martes y los domingos entre las 22:00 y 23:00 horas alimenta a los gatos de la colonia existente en el Colegio Antusana que hacen las deposiciones en la arena del parque infantil.

2.- Ruega se vigile las furgonetas grandes que aparcan con las ruedas subidas en la acera en la C/ Río Jalón y la parte de la C/ Río Ebro ya que tienen ceras muy estrechas y dificultan el paso resultando bastante complicado circular

3.- Se vigile los bares de C/ Río Odiel c/v C/ Rio Segura que están proliferando y están ocupando toda la vía pública con megafonía y cámaras de grabación.

4.- En la C/ Río Jalón se ponga una línea más de badén antes del cruce y mantener la existente en el Colegio y elevar el paso de peatones.

D. Antonio Toledo Rosón ruega:

1.- Se haga estudio de instalación de semáforo u otro medio en el camino que va los Combos ya que en diario tiene bastante tráfico, pero los fines de semana tiene muchísimo tráfico.

2.- Se haga estudio de visibilidad de los contenedores en la C/ Río Guadiana y en la C/ Río Odiel que están al lado de paso de cebra no tienen semáforos y hay riesgo de atropello.

3.- Sobre la problemática de la velocidad de la Avd. Extremadura ruega que como solución se ponga un radar durante 15 días todos los días las 24 horas del día

4.- Pregunta que cuantos controles se han puesto de noche desde el 11 de enero.

D^a Beatriz Pulgar ruega:

1.- En la C/ Azorín en el nº 9 hay donde la farmacia hay una valla y no se puede aparcar y por las noches aparcen.

2.- Se vigile los parques del barrio de Azorín ya que por la tarde noche cada vez hay más chicos jóvenes consumiendo estupefacientes.

D. Francisco Javier del Pozo ruega se vigile C/ Coronel de Palma c/v C/ Río Jarama porque han aumentado los excrementos caninos.

D. José Rene Moreno informa que dentro de su urbanización que es privada es un punto de reunión de chavales con consumo y venta de droga. Pregunta si hay alguna manera que pase Policía Municipal a vigilar.

Es contestado por el mando informando que solo a requerimiento de los vecinos, que no pueden pasar a prevención.

D. Yoel Pérez Fernández pregunta sobre ¿qué medida se va tomar o que se va poner para reducir la velocidad en la Avda. Extremadura?

En la C/ Río Duero c/v C/ Pintor Velázquez donde está el parking hay un paso de cebra que cuando vas a cruzar no se ve si viene un coche. Ruega se instale un espejo.

Terminadas las intervenciones de los vocales del Consejo en el turno de ruegos y preguntas los cuales fueron contestados y recogidos por el agente de policía

El Sr. Presidente da las gracias a los mandos de la policía Municipal por su intervención.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO, DEL GRUPO SOCIALISTA PARA SOLICITAR LA COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO DONDE HAGA DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS A DESARROLLAR A LO LARGO DEL AÑO 2024 EN EL DISTRITO 4

Vista la propuesta más arriba indicada que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Son órganos de la Junta Municipal de Distrito:

- El Concejal Presidente de la Junta Municipal
- El Gerente o Coordinador de la Junta Municipal
- El Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

Tal y como se indica en el artículo 149.2 En el seno de las Juntas Municipales se crearán los Consejos de Distrito como órganos de participación directa de los vecinos y sus asociaciones en la vida municipal.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito 4 la adopción del siguiente acuerdo:

"Solicitar la comparecencia del Presidente de la Junta de Distrito donde haga dación de cuenta de las actuaciones y proyectos a desarrollar a lo largo del año 2024 en el Distrito 4"

Tras la exposición del vocal representante del Grupo Socialista explicando el motivo de la propuesta y sin más intervenciones por parte de los señores asistentes, se procede a la votación.

Votos en contra:0 votos

Abstenciones:0 votos

A favor: 19 votos

La propuesta de acuerdo queda aprobada por **unanimidad**.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

D. Antonio Toledo (A.VV. Río Guadiana)

1.- Ruega se le informe cuando van a empezar con la reposición, inspección de árboles y arbustos del Parque de las 13 Rosas, así como de los parterres de la zona de Río Guadiana y Río Guadalquivir.

2.- Ruega se apisona la tierra que echaron en los surcos del Parque de las 13 Rosas.

D. Pedro José Andrés (A.VV. San Fernando Azorín) ruega

1.- Le informen del índice de ocupación de viviendas en el Distrito 4 y en general en Móstoles.

Se recoge y se traslada a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad.

2.- Se pinte cebrado amarillo para que los vehículos no obstaculicen el paso del cruce de la C/ Alfonso XII con la bajante del Colegio Balmes.

Se traslada a la Concejalía de Seguridad

Dª Beatriz Pulgar (A.VV. San Fernando Azorín)

Ruega se recopilen los ruegos y preguntas que ha formulado en las sesiones anteriores de Consejos y Plenos de esta legislatura y se informe como van las cosas.

Se recoge el ruego para su traslado.

D. Yoel Pérez (Grupo Más Madrid Móstoles)

1.- Ruega se repare ya el puente del parque del Soto y se pague y que luego se le pida responsabilidades a la Hidrográfica del Tajo para que lo pague.

Se toma nota del ruego para su traslado.

2.- Ruega que se ponga alcantarillado en la parte de atrás del recinto ferial para que cuando llueva no se acumulen las aguas y se forme balsa y no se pare la instalación del mercadillo.

Se toma nota y se traslada a la Concejalía correspondiente.

PREGUNTAS:

D. Alejandro Martín (Grupo Socialista) pregunta:

1.- ¿Cuántas denuncias a puesto la Policía Municipal en los últimos 8 meses a las sacas por no cumplir la normativa municipal? Se conteste por escrito.

2.- ¿Va hacer algo el Ayuntamiento para poner un autobús lanzadera a Madrid desde el barrio de Antusana y las Cumbres?

Se recoge las preguntas y se trasladan a las Concejalías correspondientes.

D. Pedro José Andrés (A.VV. San Fernando Azorín)

2.- ¿Cuántas denuncias a puesto la Policía Municipal el año 2022 a las sacas por no cumplir la normativa municipal?

D. Ángel Tarriño (Grupo Socialista) pregunta ¿Por qué los bares ponen las terrazas en las aceras?

Se recoge la pregunta para su contestación

D. Antonio Toledo (A.V. Río Guadiana) pregunta:

1.-Si se le puede informar ¿porque los bares utilizan el espacio público como uso privado? ¿Se les cobra por la instalación de las terrazas y el uso de ese espacio público?

Se recoge la pregunta para su traslado a la Concejalía correspondiente

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado por ***8783** ANGEL
ALVAREZ (R:****9200*) el día
18/03/2024 con un certificado
emitido por AC
Firma profesional -
CUALIFICADOS

EL SECRETARIO

PEDRO DANIEL Firmado digitalmente por
REY FERNANDEZ PEDRO DANIEL REY
- DNI 08836906F FERNANDEZ - DNI 08836906F
Fecha: 2024.03.15 14:29:00
+01'00'